

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

65

#### PELAYOS DE LA PRESA

##### OTROS ANUNCIOS

Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de abril de 2013.

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y siendo desconocido su paradero, conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

A fin de regularizar su situación padronal dispondrán de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual sin que se efectúe alegación alguna, se procederá la baja por inclusión indebida, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

*Expediente. — Nombre. — Domicilio*

1677. — Francisco Ligeró Martín. — Antonio Pérez Llorente, 5, primero A.  
 2463. — Youssef El Mansouri. — Cerquilla, 14, bajo A.  
 3074. — El Alami Korichy. — Avenida Nicasio Hernández Redondo, 8, cuarto C.  
 3098. — Noureddine Korichy. — Avenida Nicasio Hernández Redondo, 8, cuarto C.  
 3660. — El Mustapha Abid. — Avenida Nicasio Hernández Redondo, 8, cuarto C.  
 3801. — Luz María José Cardozo Insfran. — Iglesia, 18, primero A.  
 3934. — Viorel Trajeriu. — Huertos, 5, primero A.  
 3935. — Elena Trajeriu. — Huertos, 5, primero A.  
 3996. — Alejandra Noemí Amarilla Giménez. — Calvo Sotelo, 2, bajo derecha.  
 4035. — Galina Marinova Balkandzhieva. — Avenida Nicasio Hernández Redondo, 14, tercero B.  
 4121. — Sergio Daniel Sanguina Aquino. — Avenida de la Estación, 6, segundo A.  
 4122. — Katita Gisselle Sanguina Giménez. — Avenida de la Estación, 6, segundo A.  
 4123. — Sergio Daniel Sanguina Giménez. — Avenida de la Estación, 6, segundo A.  
 4153. — Said Siksiki. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.  
 4182. — Alberta Claudelina Giménez de Amarilla. — Calvo Sotelo, 2, bajo derecha.  
 4310. — Darina Todorova Draganova. — Cumbres Sur, 7, segundo C.  
 4390. — Sua Domínguez García. — Paseo del Sol, 1, bajo A.  
 4616. — Rodica Niculcea. — Iglesia, 12, primero A.  
 4642. — Ángela Castello García. — Paseo del Sol, 1, bajo A.  
 4671. — Florián Duta. — Iglesia, 12, primero A.  
 4859. — Marcos José Teixeira Thiago. — Dionisio Pinillos, 7, bajo A.  
 5208. — Abdelkarim Mimi. — Avenida Nicasio Hernández Redondo, 8, cuarto C.  
 5282. — Mohamed Bouksris. — San Blas, 12, bajo A.  
 5417. — Manuel Florencio Flores González. — Cumbres Sur, 5, primero C.  
 5533. — Carlos Manuel Arrúa Cantero. — Travesía de la Estación, 2, segundo derecha.  
 5617. — Rafael Álvarez Melendo. — Iglesia, 12, bajo B.  
 5681. — Abderrazzak Nachach. — San Blas, 12, bajo A.  
 5765. — Miriam Celeste González Sanabria. — Avenida de la Estación, 6, primero C.  
 5766. — Aylin Celeste González Sanabria. — Avenida de la Estación, 6, primero C.  
 5823. — Francisco Moisés Iglesias Iglesias. — San Julián, 18, bajo A.  
 5845. — Danlios Esmelisa Segura Rossis. — José Antonio, 4, bajo A.  
 5928. — Manuel Box González. — Virgen María, 1, bajo A.  
 5947. — Youssef Misbah. — San Blas, 12, bajo A.

Pelayos de la Presa, a 2 de abril de 2013.—El alcalde-presidente, Herminio Cercas Hernández.

(02/2.855/13)

